



# CUERPO DE BOMBEROS CONCHALÍ -HUECHURABA COMANDANCIA

Conchalí, 26 de enero 2024

De acuerdo a las facultades que me otorga el título V, artículo 38, Inciso 28, del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Conchalí-Huechuraba, en relación al oficio de la Capitanía de Primera Compañía y el informe técnico, dispongo lo siguiente:

## **ORDEN DEL DÍA N° 07/2024**

1. Ordénese investigación sumarial en relación a desperfecto en Material Mayor B-1, informado durante acto el servicio de Altona con Ernesto Ried, el 09 de enero 2024.
2. Esta investigación estará a cargo del Tercer Comandante Joan Pizarro Flores, el Inspector de Comandancia Jorge Pincheira Jara y el Bombero Honorario de 3ra. Compañía, Luis Lantadilla Tapia, quienes deberán entregar un informe completo en un plazo máximo de 5 días hábiles al Señor Comandante.

Dese cuenta al Honorable Directorio General, Consejo de Oficiales Generales, transcribese a las Compañías, Secretaria General, Comandancia, Central de Alarmas y Telecomunicaciones, publíquese en el cuadro de órdenes del día por espacio de 10 días, adjuntase impresa al libro de Oficial de Guardia de cada Compañía y dese cumplimiento.

  
**Gonzalo A. Morales Molina**  
Comandante

